

ANEXO No 24

FORMATO DE INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL EN CAMPO DE SUBPROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA COMPLEMENTARIA DEL PAR III

UOD/UOR: (La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Chuquisaca, Santa Cruz, Tarija, Beni, Pando, Chaco) FECHA:				
1. DATOS GENERALES DEL SUBPROYECTO				
1.1. Nombre del Subproyecto: (Indicar el nombre completo del Subproyecto tal cual en el documento del EFTP)				
1.2. Municipio y Departamento: (Indicar el municipio y departamento donde se implementará el Subproyecto)				
1.3. Comunidad(es): (Indicar nombre la comunidad donde se implementará el Subproyecto)				
1.4. Tipo de Subproyecto: (Indicar si es vial -construcción de puentes, mejoramiento de caminos-, riego, rehabilitación/mantenimiento de presas existentes)				
1.5. Código SIGG-EMPODERAR: (Indicar el código del SIGG)				
1.6. Código SISIN: (Provisto por Administración de la UCN)				
1.7. Estructura Programática: (Se obtienen del SIGEP)				
Dirección Administrativa	Unidad Ejecutora	Categoría Programática	Fuente	Organismo Financiador
13	36	(Se completa una vez que se cuente con un código SISIN)	70	412
1.8. Coordenadas del Subproyecto: (Si es construcción de puente vehicular o peatonal colocar coordenadas del inicio y fin. Si es mejoramiento de caminos, las coordenadas de los puntos y tramos. Si es el mejoramiento/rehabilitación de presas existentes, las coordenadas de la obra de toma y de los reservorios y/o fuentes de agua alimentara la presa. Si es Sistemas de Riego, las coordenadas de la obra de toma y de los reservorios y/o fuentes de agua para riego). (Indicar las coordenadas geográficas y UTM)				
2. ASPECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES VERIFICADOS Y EVALUADOS EN CAMPO				
No	Aspectos ambientales y sociales verificados y evaluados	Comentarios, observaciones, recomendaciones		
1	Cumplimiento de actividades excluidas del PAR III con partes interesadas afectadas del Subproyecto, en particular que éste se encuentre fuera de Áreas Protegidas.			
2	Coordenadas geográficas y UTM de ubicación de la obra indicadas en el Subproyecto corresponden con las verificadas in situ. Verificar si la ubicación del Subproyecto está fuera de Áreas Protegidas.			
3	Breve descripción y ubicación de los cuatro Subproyectos de alianzas comunitarias y/o productivas asociados al Subproyecto de Infraestructura productiva complementaria. Verificar las coordenadas geográficas y UTM.			
4	Tipo de hábitat donde se intervendrá (Hábitat modificado, hábitats naturales, hábitats críticos ¹). No se financian subproyectos en hábitats críticos			
5	Describir el área de influencia directa e indirecta del Subproyecto y riesgos ambientales y sociales. Según el EAS 1 del MAS del BM: ➤ El área de influencia en la evaluación de riesgos e impactos ambientales y sociales directos e indirectos es el ámbito espacial donde se manifiestan los posibles			

¹ Según el EAS 6 del MAS del BM:

- a) Los hábitats modificados son áreas que pueden contener una gran proporción de plantas o especies animales de origen no nativo o en los que la actividad humana ha modificado sustancialmente las funciones ecológicas primarias.
- b) Los hábitats naturales son áreas conformadas por conjuntos viables de plantas o especies animales de origen en gran parte nativo, o áreas en las que la actividad humana no ha modificado esencialmente las funciones ecológicas primarias y la composición de especies de un área.
- c) Los hábitats críticos son áreas de gran importancia o valor en términos de biodiversidad e incluyen: a) hábitats de importancia significativa para especies en peligro de extinción o en peligro de extinción crítico, según la Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) o enfoques nacionales equivalentes; b) hábitats de gran importancia para especies endémicas o de rango de distribución restringido; c) hábitats que respaldan concentraciones importantes a nivel mundial o nacional de especies migratorias o gregarias; d) ecosistemas altamente amenazados o únicos; e) funciones ecológicas o características que son necesarias para mantener la viabilidad de los valores de biodiversidad descritos anteriormente en los incisos a) a d).

	riesgos e impactos ambientales y sociales ocasionados por las actividades del Subproyecto. ➤ <i>Área de influencia directa:</i> Lugar o área donde se implementa el Subproyecto y donde surge el impacto o riesgo ocasionado por este. ➤ <i>Área de influencia indirecta:</i> Lugar a una distancia mayor del área de influencia directa del Subproyecto donde surge el impacto o riesgo ocasionado por este.	
6	Número de familias beneficiarias de los cuatro Subproyectos de alianzas comunitarias y/o productivas asociados al Subproyecto de infraestructura productiva comunitaria (partes interesadas afectadas): total y desglosado por género, indicando el nombre del pueblo indígena al que pertenecen, por Subproyecto asociado.	
7	Subproyecto identifica la presencia de pueblos indígenas y otras partes interesadas en el área de influencia de este y dichos pueblos han participado en el proceso de Consulta Significativa y/o han otorgado el CLPI, según corresponda.	
8	Participación de partes interesadas afectas (beneficiarios del Subproyecto) y otras partes interesadas (incluyendo pueblos indígenas) en la Consulta Significativa de la etapa de diseño del Subproyecto y elaboración del PGAS y firma del Acta de Consulta Significativa.	
9	Caudal Ecológico en Subproyectos de Riego. ➤ Se deberá garantizar un caudal mínimo de agua (entre 10-20% del caudal medio histórico como establecido en el Reglamento General para la Gestión de Distritos de Riego en Bolivia) para las diferentes necesidades o requerimientos río abajo, denominado caudal ecológico, de manera que no se afecte la sostenibilidad del aprovechamiento de los recursos hídricos y permita el sustento de la biodiversidad y los ecosistemas. ➤ Verificar in situ el Caudal Ecológico descrito en el documento de acuerdo a la metodología de análisis utilizada por la Empresa PPC y/o el Consultor Facilitador. El Analista debe indicar la metodología utilizada para la verificación en campo.	
10	Cumplimiento de requisitos del EAS 4 del Banco Mundial respecto a la <i>Seguridad de Presas</i> en Subproyectos de rehabilitación/mejoramiento de presas existentes.	
11	Superficie de riego por Categoría Ambiental 3 y 4 de acuerdo con el D.S. 3856 en Subproyectos de Riego. ➤ La superficie de riego debe ser concordante con las superficies permitidas para las Categorías ambientales 3 y 4 según D.S 3856. Sin represa: Para Subproyectos de Categoría ambiental 4, no debe sobrepasar las 60Ha, mientras que para Subproyectos de Categoría ambiental 3 es mayor a 60 Ha.	
12	Situación legal de los predios donde serán construidas las obras: verificar si el(los) predios se encuentran saneados y liberados a favor de la comunidad de acuerdo con el Formulario Comunal de Afectación de Predios presentado por De acuerdo al MPR del PAR III: ➤ Los GAM/GAIOC solicitan a las UOD/UOR el financiamiento de Subproyectos con EDTP's que tienen como anexo el Formulario Municipal de Declaración de Afectación de Predios Anexo 23 del MGAS, que identifica la necesidad de reasentamiento y la situación legal de los predios requeridos y sanear adecuadamente los mismos para su posterior ocupación, evitando de esta forma que en la etapa de evaluación y ejecución surjan problemas relacionados con la propiedad y tenencia de tierras y terrenos, y se entorpezca o impida su ejecución.	

	➤ Los subproyectos podrían afectar pequeñas porciones de tierras o terrenos o viviendas como consecuencia de la construcción de obras de infraestructura (5% del total de la propiedad o la vivienda), como ser obras de protección, consolidación, retención (diques), obras de centralización y de conservación de suelos en tierras de uso comunitario o público, construcción de canales e infraestructura de riego.	
13	Pertinencia de los riesgos ambientales y sociales plasmados en el PGAS y si estos han sido identificados con las partes interesadas afectadas. En caso de que la verificación lo recomiende, se ajusta el PGAS del Subproyecto.	
14	El Subproyecto se encuentra cerca de cuerpos o cursos de agua importantes (ríos manantiales, lagos, etc.)	
15	Se ha identificado aspectos ambientales críticos cerca del Subproyecto (botaderos, mataderos, descarga de aguas industriales, etc.)	
16	Se ha identificado o se tiene conocimiento de la existencia de patrimonio arqueológico dentro del área de influencia del Subproyecto.	
17	Otros que el Analista considere	

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA VERIFICACIÓN Y EVALUACION DE ASPECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES EN CAMPO

Conclusiones:
5.1
Recomendaciones:
5.2

VERIFICADO Y EVALUADO POR: *(Nombre, firma y sello del Analista en Cuestiones Ambientales, de Salud y Seguridad de la UOD/UOR)*

VERIFICADO Y EVALUADO POR: *(Nombre, firma y sello del Analista en Cuestiones Sociales y de Género de la UOD/UOR)*